



INFORME DE EJECUCION PARCIAL CONTRATO DE COLABORACIÓN No. C-RE-ESAL-MS-001-2026

FECHA DE INFORME	10 DE ABRIL DE 2025
No. CONTRATO	ONTRATO DE COLABORACIÓN No. C-RE-ESAL-MS-001-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOMONDOCO 800.029.826-5
CONTRATISTA	FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R NIT: 900.562.400-9 REP. LEGAL: LEIDY TATIANA VALENCIA GARCIA CC. 1.040.736.995 de La estrella (Antioquia)
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO-BOYACA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y ADOPTADOS POR EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3392, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MLCTE (\$304.827.200,00)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MLCTE (\$304.827.200,00)
PLAZO TOTAL	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR ACTA DE INICIO, con ejecución de CIEN (100) días efectivos calendario escolar.
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO 2026



1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades desarrolladas hasta la fecha corresponden al cumplimiento de lo requerido en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. C-RE-ESAL-MS-001-2026 con los compromisos a cargo de la fundación.

.1. OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN:

OBLIGACIONES GENERALES. El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas. En general se obliga a:	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Cumplir a cabalidad el objeto del Convenio, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por el Municipio y con fundamento en los respectivos soportes.	X	
2. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar– ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad especialmente con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral.	X	
3. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del convenio cuando a esta hubiere lugar.	X	
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y en trabamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y decreto 092 de 2017.	X	
5. Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto convenido, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	X	
6. El Contratista se obliga a mantener al MUNICIPIO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del MUNICIPIO ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.	X	



7. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la presente convocatoria de régimen especial con ofertas y a la oferta realizada por el Municipio.	X	
8. Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.	X	
9. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del convenio y cuatro meses más, y presentarse al Municipio, en el momento que sea requerido por él mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, cuando a ello hubiere lugar.	X	
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio sean impartidas por el Municipio.	X	
11. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA.	X	
12. EL CONTRATISTA ejecutará el convenio de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.	X	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para atender esta necesidad y de acuerdo con las características del requerimiento es preciso ejecutar el programa en los siguientes términos:	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Atender todas las obligaciones y especificaciones dispuestas en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4629 DE 2024.	X	
2. Garantizar la ejecución cumpliendo estrictamente con los lineamientos técnico- administrativos y estándares del Ministerio de Educación Nacional, que garanticen la idónea, oportuna y adecuada prestación del servicio.	X	
3. Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos frescos y suministrados para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente.	X	
4. Organizar toda la parte administrativa y logística para la compra, almacenamiento, distribución, transporte y suministro de alimentos en la(s) unidad(es) aplicativa(s) a su cargo.	X	
5. Cumplir los requisitos para la adecuada manipulación de alimentos y la higiene en las instalaciones donde se haga el manejo de ellos, previniendo así la transmisión de enfermedades.	X	
6. Atender las sugerencias y observaciones recibidas.	X	
7. Reportar oportunamente las novedades que se presenten en desarrollo del programa en la(s) unidad(es) aplicativa(s) a su cargo, con el fin de tomar los correctivos necesarios.	X	
8. Mantener canales abiertos y permanentes de comunicación.	X	



9. Entregar informes mensuales sobre la ejecución financiera, técnica, legal y administrativa de este convenio, de acuerdo con los formatos, medios, sistemas de información y procedimientos establecidos por el MEN para el efecto, de acuerdo con los formatos, medios, sistemas de información y procedimientos establecidos por el MEN para el efecto. Los informes deben contener una constancia sobre el registro de beneficiarios en el SIMAT, los cupos contratados y realmente atendidos por modalidad.	X	
10. Hacer mención del Departamento de Boyacá y el Ministerio de Educación Nacional e incorporar sus logotipos de acuerdo con las directrices que emitan sus oficinas de comunicaciones, en los documentos, publicidad y comunicados a los medios de comunicación sobre el programa de alimentación escolar departamental.	X	
11. Llevar un registro de las raciones la cual deberá ser aprobada por el rector de la unidad aplicativa y operador	X	

2. INFROME FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 304.827.200,00
VALOR ADICIONADO:	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 304.827.200,00
VALOR PAGADO:	\$ -
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA (APORTES MUNICIPIO):	\$ 104.151.756,00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA (APORTES DEPARTAMENTO):	\$ 11.752.708,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 115.904.464,00
VALOR SIN EJECUTAR:	\$ 73.018.272,00



INFORME DISCRIMINADO MES A MES RACION PARA PREPARAR EN SITIO RPS

Raciones entregadas por sede educativa mes de **ENERO**:

.2. ALMUERZO: Preescolar y primaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (RURAL O URBANA)	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC ANTONIA SANTOS	5	5
	ESC BOHORQUEZ	5	4
	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	5	18
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	ABRAHAM SANCHEZ	5	8
	CUCUAVACA	5	6
	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	5	60
	SABANETAS	5	3
	SAN SEBASTIAN ALTO	5	8
TOTAL			112

.3. ALMUERZO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	5	106
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA SEDE PRINCIPAL	5	82
TOTALES			188

.4. COMPLEMENTO: Preescolar y primaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC ANTONIA SANTOS	5	5
	ESC BOHORQUEZ	5	4
	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	5	18
TOTALES			27



.5. COMPLEMENTO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	5	106
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA SEDE PRINCIPAL	5	22
TOTALES			128



FORJAR UNA GENERACIÓN NUEVA
HACIA LA DIVERSIDAD

Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

NIT: 900562400-9

A ALMUERZO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (CENTRO DE TRABAJO)	CURSO SUBSISTEMAS PRIMARIA EFANCA	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS PRIMARIA EFANCA	CURSO SUBSISTEMAS PREESCOLAR	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE PRIMARIA Y PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA Y PREESCOLAR	CURSO SUBSISTEMAS PRIMARIA EFANCA GRUPOS 1 Y 2	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS PRIMARIA EFANCA GRUPOS 1 Y 2	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA EFANCA GRUPOS 1 Y 2	CURSO SUBSISTEMAS PRIMARIA EFANCA GRUPOS 3 Y 4	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS PRIMARIA EFANCA GRUPOS 3 Y 4	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA EFANCA GRUPOS 3 Y 4	CURSO SUBSISTEMAS PRIMARIA EFANCA GRUPOS 5 Y 6	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS PRIMARIA EFANCA GRUPOS 5 Y 6	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA EFANCA GRUPOS 5 Y 6	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA EFANCA GRUPOS 7 Y 8	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA EFANCA GRUPOS 9 Y 10	
LE. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TEJUNA	SEDE BENEÑO	0	0	0	0	\$ -	\$ -	4	20	\$ 111.860,00	12	60	\$ 111.860,00	4	20	\$ 111.860,00	2	10	\$ 111.860,00
	SEDE PRINCIPAL	2	0	10	0	\$ 53.240,00	\$ -	4	20	\$ 111.860,00	12	60	\$ 111.860,00	4	20	\$ 111.860,00	2	10	\$ 111.860,00
LE. TECNICA JOSE BENEÑO PERILLA	SEDE BENEÑO	0	0	0	0	\$ -	\$ -	4	20	\$ 111.860,00	4	20	\$ 111.860,00	2	10	\$ 111.860,00	2	10	\$ 111.860,00
	SEDE PRINCIPAL	7	0	35	0	\$ 186.340,00	\$ -	28	140	\$ 783.020,00	25	125	\$ 783.020,00	1	5	\$ 27.865,00	1	5	\$ 27.865,00
TOTAL		0	0	10	0	\$ -	\$ 286.200,00	63	288	\$ 1.482.145,00	49	245	\$ 1.482.145,00	5	25	\$ 83.895,00	5	25	\$ 83.895,00

6. SECUNDARIA MEDIA ALMUERZO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (CENTRO DE TRABAJO)	CURSO SUBSISTEMAS SECUNDARIA 4, 7, 8 Y 9	RACIONES SUBSISTEMAS SECUNDARIA 4, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 4, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO SECUNDARIA 4, 7, 8 Y 9	CURSO SUBSISTEMAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CURSO SUBSISTEMAS SECUNDARIA 10 Y 11	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS SECUNDARIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO SECUNDARIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO SECUNDARIA 10 Y 11
LE. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TEJUNA	SEDE BENEÑO	50	250	\$ -	\$ -	56	280	22	110	\$ 59.630,00	\$ -	\$ -
LE. TECNICA JOSE BENEÑO PERILLA	SEDE PRINCIPAL	60	300	\$ -	\$ -	78	390	78	390	\$ 2.684.730,00	\$ -	\$ -
TOTAL		110	550	\$ -	\$ -	134	670	100	500	\$ 2.684.730,00	\$ -	\$ -

7. Preescolar y primaria MEDIA COMPLEMENTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (CENTRO DE TRABAJO)	CURSO SUBSISTEMAS PREESCOLAR	RACIONES SUBSISTEMAS PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PREESCOLAR	CURSO SUBSISTEMAS PRIMARIA 1 Y 2	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS PRIMARIA 1 Y 2	CURSO SUBSISTEMAS PRIMARIA 3 Y 4	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS PRIMARIA 3 Y 4	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA 1 Y 2	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA 1 Y 2	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA 1 Y 2	CURSO SUBSISTEMAS PRIMARIA 5 Y 6	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS PRIMARIA 5 Y 6	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA 5 Y 6	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA 5 Y 6	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO PRIMARIA 5 Y 6	
LE. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TEJUNA	SEDE BENEÑO	5	0	\$ -	\$ -	4	20	4	20	\$ 111.860,00	\$ -	\$ -	4	20	\$ 111.860,00	0	\$ -	\$ -
LE. TECNICA JOSE BENEÑO PERILLA	SEDE PRINCIPAL	5	0	\$ -	\$ -	4	20	4	20	\$ 111.860,00	\$ -	\$ -	4	20	\$ 111.860,00	0	\$ -	\$ -
TOTAL		10	0	\$ -	\$ -	8	40	8	40	\$ 223.720,00	\$ -	\$ -	8	40	\$ 223.720,00	0	\$ -	\$ -

8. COMPLEMENTO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (CENTRO DE TRABAJO)	CURSO SUBSISTEMAS SECUNDARIA 4, 7, 8 Y 9	RACIONES SUBSISTEMAS SECUNDARIA 4, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 4, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO SECUNDARIA 4, 7, 8 Y 9	CURSO SUBSISTEMAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CURSO SUBSISTEMAS SECUNDARIA 10 Y 11	TOTAL INGRESOS SUBSISTEMAS SECUNDARIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO SECUNDARIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE ALMUERZO SECUNDARIA 10 Y 11
LE. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TEJUNA	SEDE BENEÑO	5	250	\$ -	\$ -	56	280	22	110	\$ 59.630,00	\$ -	\$ -
LE. TECNICA JOSE BENEÑO PERILLA	SEDE PRINCIPAL	5	0	\$ -	\$ -	78	390	78	390	\$ 2.684.730,00	\$ -	\$ -
TOTAL		10	250	\$ -	\$ -	134	670	100	500	\$ 2.684.730,00	\$ -	\$ -



ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Los rubros de mantenimiento aportados por el programa fueron destinados al arreglo y mantenimiento de las estufas de las sedes, se realizo mantenimiento a las licuadoras, ollas expres, ozonos y las neveras, estos mantenimientos se realizaron conforme al cronograma de mantenimiento preventivo aplicando el formato de caracterizacion de todos los equipos anexo en el plan de mantenimiento correctivo y preventivo de la fase de alistamiento

EQUIPO	REGISTRO DE MANTENIMIENTO	
	VERIFICACION	MES DE EJECUCION
		ENERO
NEVERA	Verificación o reemplazo del empaque de la puerta. Prueba de sellamiento con una hoja, si ingresa se debe reparar.	x
	Verificación del espacio adecuado de ventilación en la parte trasera (mínimo 10 cm)	x
	Cable de energía: revisar la clavija del enchufe verificando que no tenga óxidos, no ajuste bien o falten tornillos los cuales pueden generar mal contacto o corto circuito.	x
	Verificación de ubicación de la nevera lejos de focos directos de calor.	x
ESTUFA	Verificar que no hayan fugas en las llaves de paso y/o instalación del equipo	x
	Verifique el color de la llama (debe ser de color azul)	x
LICUADORA	Verifique que el equipo este conectado	x



	adecuadamente a la toma corriente	
	Verifique que el cable de conexión y/o el toma corriente estén en buen estado	X
	Verifique que la conexión entre el vaso y el cuadrante del motor engranen adecuadamente	X
	Verifique que el vaso este en buenas condiciones (sin grietas)	X
OZONOFICADOR	Verificar la salida del agua del dispensador	X
	Revisar el encendido del equipo	X
	Verificar el olor, color y sabor del agua dispensada	X
	Revisar la presión del agua dispensada y el sonido del equipo	X
OLLA A PRESION	Verificar que los huecos internos de la tapa no estén con residuos de comida el cual obstaculizan el paso del aire.	X
	Verifique que el caucho que se encuentre alrededor de la tapa este en buenas condiciones	X
	Verifique que el sello de seguridad de la tapa este en buenas condiciones (caucho que se encuentra en la parte superior de la tapa)	X
	Verifique que la tapa no se encuentre con golpes.	X

DISCRIMINADO DE RACIONES DEL CONVENIO

ENERO

.1. ALMUERZO

	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO					TOTAL
	PREESCOLAR	1,2,3	4,5	6,7,8,9	10,11	
ENERO	50	265	245	550	390	1500

.2. COMPLEMENTO

TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO COMPLEMENTO						TOTAL
PREESCOLAR	1,2,3	4,5	6,7,8,9	10,11		
10	65	60	250	390		775

.3. TOMA MUESTRA Y CONTRAMUESTRA

No.	I.E.O. Institución educativa Principal	TOTAL MUESTRAS	VALOR/UNITARIO	VALOR/TOTAL
1	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	5	\$ 11.760,00	\$ 58.800,00
2	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	5	\$ 11.760,00	\$ 58.800,00
TOTAL				\$ 117.600,00



• **INFORME DISCRIMINADO MES A MES RACION PARA PREPARAR EN SITIO RPS**
Raciones entregadas por sede educativa mes de **FEBRERO**:

.1. ALMUERZO FEBRERO: Preescolar y primaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (RURAL O URBANA)	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC ANTONIA SANTOS	20	5
	ESC BOHORQUEZ	20	4
	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	20	18
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	ABRAHAM SANCHEZ	20	8
	CUCUAVACA	20	6
	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	20	60
	SABANETAS	20	3
	SAN SEBASTIAN ALTO	20	8
TOTAL			112

.2. ALMUERZO FEBRERO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	20	106
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	20	82
TOTALES			188

.3. COMPLEMENTO FEBRERO: Preescolar y primaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC ANTONIA SANTOS	20	5
	ESC BOHORQUEZ	20	4
	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	20	18
TOTALES			27



.4. COMPLEMENTO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	20	106
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA SEDE PRINCIPAL	20	22
TOTALES			128



FORJAMOS UNA GENERACIÓN EN DE
HACER LA DIFERENCIA

Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

nit. 900562400-9

5. PRIMARIA ALMUERZO FEBRERO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CLIPES SUBASTRADOS PRIMARIA	TOTAL RACIONES SUBASTRADAS PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PRIMARIA	CLIPES SUBASTRADOS PRIMARIA	TOTAL RACIONES SUBASTRADAS PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PRIMARIA	CLIPES SUBASTRADOS PRIMARIA	TOTAL RACIONES SUBASTRADAS PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PRIMARIA
E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC. ANTONIA GARCÉS	0	0	\$ -	\$ -	5	100	\$ 559.300,00	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
	ESC. ESCOBARCEZ	0	0	\$ -	\$ -	4	80	\$ 447.440,00	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	VALE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	0	2	\$ 212.960,00	\$ -	4	80	\$ 447.440,00	\$ -	12	240	\$ 1.431.120,00	\$ -
	ARRIVALA SANCHEZ	0	0	\$ -	\$ -	4	80	\$ 447.440,00	\$ -	4	80	\$ 477.040,00	\$ -
E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	ARRIVALA SANCHEZ	0	0	\$ -	\$ -	4	80	\$ 447.440,00	\$ -	2	40	\$ 238.520,00	\$ -
	ARRIVALA SANCHEZ	0	0	\$ -	\$ -	28	560	\$ 3.132.080,00	\$ -	26	520	\$ 2.981.500,00	\$ -
TOTAL		0	0	\$ -	\$ -	3	60	\$ 335.580,00	\$ -	1	20	\$ 119.280,00	\$ -
		0	0	\$ -	\$ -	53	1060	\$ 6.928.680,00	\$ -	49	980	\$ 5.945.740,00	\$ -

6. SECUNDARIA MEDIA ALMUERZO FEBRERO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CLIPES SUBASTRADOS SECUNDARIA	RACIONES SUBASTRADAS SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO SECUNDARIA	CLIPES SUBASTRADOS SECUNDARIA	TOTAL RACIONES SUBASTRADAS SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO SECUNDARIA
E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC. NINFA SANTOS	20	0	\$ -	\$ -	5	100	\$ 362.500,00	\$ -
	ESC. ESCOBARCEZ	20	0	\$ -	\$ -	4	80	\$ 290.000,00	\$ -
E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	VALE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	20	0	\$ 132.520,00	\$ -	4	80	\$ 290.000,00	\$ -
	VALE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	0	0	\$ -	\$ -	13	260	\$ 942.800,00	\$ -
TOTAL		0	0	\$ -	\$ -	13	260	\$ 942.800,00	\$ -
		0	0	\$ -	\$ -	13	260	\$ 942.800,00	\$ -

7. Preescolar y primaria MEDIA COMPLEMENTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CLIPES SUBASTRADOS PREESCOLAR Y PRIMARIA	RACIONES SUBASTRADAS PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PREESCOLAR Y PRIMARIA	CLIPES SUBASTRADOS PREESCOLAR Y PRIMARIA	TOTAL RACIONES SUBASTRADAS PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO PREESCOLAR Y PRIMARIA
E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC. NINFA SANTOS	20	0	\$ -	\$ -	5	100	\$ 362.500,00	\$ -
	ESC. ESCOBARCEZ	20	0	\$ -	\$ -	4	80	\$ 290.000,00	\$ -
E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	VALE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	20	0	\$ 132.520,00	\$ -	4	80	\$ 290.000,00	\$ -
	VALE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	0	0	\$ -	\$ -	13	260	\$ 942.800,00	\$ -
TOTAL		0	0	\$ -	\$ -	13	260	\$ 942.800,00	\$ -
		0	0	\$ -	\$ -	13	260	\$ 942.800,00	\$ -

8. COMPLEMENTO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CLIPES SUBASTRADOS SECUNDARIA Y MEDIA	RACIONES SUBASTRADAS SECUNDARIA Y MEDIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO SECUNDARIA Y MEDIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO SECUNDARIA Y MEDIA	CLIPES SUBASTRADOS SECUNDARIA Y MEDIA	TOTAL RACIONES SUBASTRADAS SECUNDARIA Y MEDIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO SECUNDARIA Y MEDIA	VALOR RACIONES APORTES DEPARTAMENTO SECUNDARIA Y MEDIA
E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC. NINFA SANTOS	20	0	\$ -	\$ -	5	100	\$ 362.500,00	\$ -
	ESC. ESCOBARCEZ	20	0	\$ -	\$ -	4	80	\$ 290.000,00	\$ -
E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	VALE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	20	0	\$ 132.520,00	\$ -	4	80	\$ 290.000,00	\$ -
	VALE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	0	0	\$ -	\$ -	13	260	\$ 942.800,00	\$ -
TOTAL		0	0	\$ -	\$ -	13	260	\$ 942.800,00	\$ -
		0	0	\$ -	\$ -	13	260	\$ 942.800,00	\$ -



ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Los rubros de mantenimiento aportados por el programa fueron destinados al arreglo y mantenimiento de las estufas de las sedes, se realizo mantenimiento a las licuadoras, ollas expres, ozonos y las neveras, estos mantenimientos se realizaron conforme al cronograma de mantenimiento preventivo aplicando el formato de caracterizacion de todos los equipos anexado en el plan de mantenimiento correctivo y preventivo de la fase de alistamiento

EQUIPO	REGISTRO DE MANTENIMIENTO	
	VERIFICACION	MES DE EJECUCION
		FEBRERO
NEVERA	Verificación o reemplazo del empaque de la puerta. Prueba de sellamiento con una hoja, si ingresa se debe reparar.	x
	Verificación del espacio adecuado de ventilación en la parte trasera (mínimo 10 cm)	x
	Cable de energía: revisar la clavija del enchufe verificando que no tenga óxidos, no ajuste bien o falten tornillos los cuales pueden generar mal contacto o corto circuito.	x
	Verificación de ubicación de la nevera lejos de focos directos de calor.	x
ESTUFA	Verificar que no hayan fugas en las llaves de paso y/o instalación del equipo	x
	Verifique el color de la llama (debe ser de color azul)	x
LICUADORA	Verifique que el equipo este conectado	x



	adecuadamente a la toma corriente	
	Verifique que el cable de conexión y/o el toma corriente estén en buen estado	X
	Verifique que la conexión entre el vaso y el cuadrante del motor engranen adecuadamente	X
	Verifique que el vaso este en buenas condiciones (sin grietas)	X
OZONOFICADOR	Verificar la salida del agua del dispensador	X
	Revisar el encendido del equipo	X
	Verificar el olor, color y sabor del agua dispensada	X
	Revisar la presión del agua dispensada y el sonido del equipo	X
OLLA A PRESION	Verificar que los huecos internos de la tapa no estén con residuos de comida el cual obstaculizan el paso del aire.	X
	Verifique que el caucho que se encuentre alrededor de la tapa este en buenas condiciones	X
	Verifique que el sello de seguridad de la tapa este en buenas condiciones (caucho que se encuentra en la parte superior de la tapa)	X
	Verifique que la tapa no se encuentre con golpes.	X



DISCRIMINADO DE RACIONES DEL CONVENIO

FEBRERO

.9. ALMUERZO

	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO					TOTAL
	PREESCOLAR	1,2,3	4,5	6,7,8,9	10,11	
FEBRERO	200	1060	980	2200	1560	6000

.1. COMPLEMENTO

PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO COMPLEMENTO				TOTAL
	1,2,3	4,5	6,7,8,9	10,11	
40	260	240	1000	1560	3100

.2. TOMA MUESTRA Y CONTRAMUESTRA

No.	I.E.O. Institución educativa Principal	TOTAL MUESTRAS	VALOR/UNITARIO	VALOR/TOTAL
1	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	20	\$ 11.760,00	\$ 235.200,00
2	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	20	\$ 11.760,00	\$ 235.200,00
TOTAL				\$ 470.400,00



• **INFORME DISCRIMINADO MES A MES RACION PARA PREPARAR EN SITIO RPS**
Raciones entregadas por sede educativa mes de **MARZO**:

.1. ALMUERZO MARZO: Preescolar y primaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (RURAL O URBANA)	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC ANTONIA SANTOS		0
	ESC BOHORQUEZ	14	2
	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	14	28
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	ABRAHAM SANCHEZ	15	8
	CUCUAVACA	15	6
	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	15	60
	SABANETAS	15	3
	SAN SEBASTIAN ALTO	15	8
TOTAL			115

.2. ALMUERZO MARZO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	14	120
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	15	82
TOTALES			202

.3. COMPLEMENTO MARZO: Preescolar y primaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC ANTONIA SANTOS		0
	ESC BOHORQUEZ	14	2
	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	14	28
TOTALES			30



.4. COMPLEMENTO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	13	120
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA SEDE PRINCIPAL	14	22
TOTALES			142



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

Nº. 00562400-9

5. PRIMARIA ALMUERZO MARZO

INSTITUCIÓN / N°	SEDE	CIUDOS SUBMITRIDOS PRIMARIA	TOTAL CIUDOS PRIMARIA	CIUDOS SUBMITRIDOS SECUNDARIA	TOTAL CIUDOS SECUNDARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE SECUNDARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA Y SECUNDARIA	CIUDOS SUBMITRIDOS PRIMARIA	TOTAL CIUDOS PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE SECUNDARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA Y SECUNDARIA	CIUDOS SUBMITRIDOS PRIMARIA	TOTAL CIUDOS PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE SECUNDARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA Y SECUNDARIA	CIUDOS SUBMITRIDOS PRIMARIA	TOTAL CIUDOS PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE SECUNDARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA Y SECUNDARIA	CIUDOS SUBMITRIDOS PRIMARIA	TOTAL CIUDOS PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE SECUNDARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA Y SECUNDARIA	CIUDOS SUBMITRIDOS PRIMARIA	TOTAL CIUDOS PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE SECUNDARIA	VALOR MUESTRAS ALPORTE PRIMARIA Y SECUNDARIA					
IE. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	SEDE PRINCIPAL	0	0	1	1	\$	\$	\$	2	28	\$	\$	\$	0	0	\$	\$	\$	0	0	\$	\$	\$	0	0	\$	\$	\$	0	0	\$	\$	\$	0	0	\$	\$	\$
IE. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	SEDE PRINCIPAL	0	0	0	0	\$	\$	\$	4	60	\$	\$	\$	4	60	\$	\$	\$	4	60	\$	\$	\$	4	60	\$	\$	\$	4	60	\$	\$	\$	4	60	\$	\$	\$
IE. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	SEDE PRINCIPAL	0	0	7	7	\$	\$	\$	28	420	\$	\$	\$	28	420	\$	\$	\$	28	420	\$	\$	\$	28	420	\$	\$	\$	28	420	\$	\$	\$	28	420	\$	\$	\$
TOTAL		0	0	8	8	\$	\$	\$	34	508	\$	\$	\$	34	508	\$	\$	\$	34	508	\$	\$	\$	34	508	\$	\$	\$	34	508	\$	\$	\$	34	508	\$	\$	\$

6. SECUNDARIA MEDIA ALMUERZO MARZO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CIUDOS SUBMITRIDOS SECUNDARIA	RACIONES SUBMITRIDAS SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE MUESTRAS SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE MUESTRAS SECUNDARIA Y PRIMARIA	CIUDOS SUBMITRIDOS SECUNDARIA	TOTAL CIUDOS SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA Y PRIMARIA
IE. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	SEDE PRINCIPAL	64	896	\$	\$	\$	56	784	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
IE. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	SEDE PRINCIPAL	60	900	\$	\$	\$	22	330	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
TOTAL		124	1796	\$	\$	\$	78	1114	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

7. Preescolar y primaria COMPLEMENTO MARZO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CIUDOS SUBMITRIDOS PREESCOLAR Y PRIMARIA	RACIONES SUBMITRIDAS PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE MUESTRAS PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE MUESTRAS PREESCOLAR Y PRIMARIA Y SECUNDARIA	CIUDOS SUBMITRIDOS PREESCOLAR Y PRIMARIA	TOTAL CIUDOS PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE PREESCOLAR Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y SECUNDARIA
IE. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	SEDE PRINCIPAL	14	0	\$	\$	\$	2	28	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
IE. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	SEDE PRINCIPAL	14	0	\$	\$	\$	10	140	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
TOTAL		28	0	\$	\$	\$	12	168	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

8. COMPLEMENTO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CIUDOS SUBMITRIDOS SECUNDARIA	RACIONES SUBMITRIDAS SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE MUESTRAS SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE MUESTRAS SECUNDARIA Y PRIMARIA	CIUDOS SUBMITRIDOS SECUNDARIA	TOTAL CIUDOS SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA Y PRIMARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA	VALOR RACIONES ALPORTE SECUNDARIA Y PRIMARIA
IE. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	SEDE PRINCIPAL	13	64	\$	\$	\$	56	728	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
IE. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	SEDE PRINCIPAL	14	0	\$	\$	\$	22	308	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
TOTAL		27	64	\$	\$	\$	78	1036	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$



ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Los rubros de mantenimiento aportados por el programa fueron destinados al arreglo y mantenimiento de las estufas de las sedes, se realizo mantenimiento a las licuadoras, ollas expres, ozonos y las neveras, estos mantenimientos se realizaron conforme al cronograma de mantenimiento preventivo aplicando el formato de caracterizacion de todos los equipos anexado en el plan de mantenimiento correctivo y preventivo de la fase de alistamiento

EQUIPO	REGISTRO DE MANTENIMIENTO	
	VERIFICACION	MES DE EJECUCION
		MARZO
NEVERA	Verificación o reemplazo del empaque de la puerta. Prueba de sellamiento con una hoja, si ingresa se debe reparar.	x
	Verificación del espacio adecuado de ventilación en la parte trasera (mínimo 10 cm)	x
	Cable de energía: revisar la clavija del enchufe verificando que no tenga óxidos, no ajuste bien o falten tornillos los cuales pueden generar mal contacto o corto circuito.	x
	Verificación de ubicación de la nevera lejos de focos directos de calor.	x
ESTUFA	Verificar que no hayan fugas en las llaves de paso y/o instalación del equipo	x
	Verifique el color de la flama (debe ser de color azul)	x
LICUADORA	Verifique que el equipo este conectado	x



	adecuadamente a la toma corriente	
	Verifique que el cable de conexión y/o el toma corriente estén en buen estado	X
	Verifique que la conexión entre el vaso y el cuadrante del motor engranen adecuadamente	X
	Verifique que el vaso este en buenas condiciones (sin grietas)	X
OZONIFICADOR	Verificar la salida del agua del dispensador	X
	Revisar el encendido del equipo	X
	Verificar el olor, color y sabor del agua dispensada	X
	Revisar la presión del agua dispensada y el sonido del equipo	X
OLLA A PRESION	Verificar que los huecos internos de la tapa no estén con residuos de comida el cual obstaculizan el paso del aire.	X
	Verifique que el caucho que se encuentre alrededor de la tapa este en buenas condiciones	X
	Verifique que el sello de seguridad de la tapa este en buenas condiciones (caucho que se encuentra en la parte superior de la tapa)	X
	Verifique que la tapa no se encuentre con golpes.	X



Para llevar el seguimiento del mantenimiento además el personal manipulador estaba encargado de realizar el diligenciamiento de un formato de seguimiento y reporte de cada equipo donde se le llevaba el respectivo seguimiento.

FECHA		EQUIPO		TIPO DE MANTENIMIENTO		ACTIVIDAD REALIZADA	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIONES
				PREVENTIVO	CORRECTIVO				
REPORTE DE FALLAS									
FECHA DE REPORTE	NOMBRE QUIEN REALIZA EL REPORTE	NOMBRE DEL EQUIPO	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	NOMBRE DEL QUIEN RECIBE EL REPORTE (SUPERVISOR)	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	NOMBRE RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO (Personal Técnico)			
REVISO: _____				Aprobó: _____					
SUPERVISOR ENCARGADO: _____									



DISCRIMINADO DE RACIONES DEL CONVENIO

MARZO

.9. ALMUERZO

	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO					TOTAL
	PREESCOLAR	1,2,3	4,5	6,7,8,9	10,11	
MARZO (1)	134	768	793	1796	1114	4605

.1. COMPLEMENTO

	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO COMPLEMENTO					TOTAL
	PREESCOLAR	1,2,3	4,5	6,7,8,9	10,11	
	14	168	238	832	1036	2288

.2. TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA

No.	I.E.O. Institución educativa Principal	TOTAL MUESTRAS	VALOR/UNITARIO	VALOR/TOTAL
1	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	14	\$ 11.760,00	\$ 164.640,00
2	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	15	\$ 11.760,00	\$ 176.400,00
TOTAL				\$ 341.040,00



- **APORTES DEPARTAMENTO A PARTIR EL DIA 24/03/2026**
- **IFORME DISCRIMINADO MES A MES RACION PARA PREPARAR EN SITIO RPS**
Raciones entregadas por sede educativa mes de MARZO:

.1. ALMUERZO MARZO: Preescolar y primaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (RURAL O URBANA)	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC ANTONIA SANTOS		0
	ESC BOHORQUEZ	4	2
	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	4	28
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	ABRAHAM SANCHEZ	4	8
	CUCUAVACA	4	6
	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	4	60
	SABANETAS	4	3
	SAN SEBASTIAN ALTO	4	8
TOTAL			115

.2. ALMUERZO MARZO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	4	120
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA SEDE PRINCIPAL	4	82
TOTALES			202

.3. COMPLEMENTO MARZO: Preescolar y primaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	ESC ANTONIA SANTOS		0
	ESC BOHORQUEZ	4	2
	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	4	28
TOTALES			30



.4. COMPLEMENTO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	TOTAL CUPOS SUMINISTRADOS
I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	5	120
I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA SEDE PRINCIPAL	5	22
TOTALES			142



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

NIT: 900562400-9

5. PRIMARIA ALMUERZO MARZO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CIPROS SUBSISTEMAS PRIMARIA	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS PRIMARIA	CIPROS SUBSISTEMAS PRIMARIAS	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS PRIMARIAS	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA Y PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA Y PREESCOLAR	CIPROS DEPARTAMENTO PRIMARIA	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA	CIPROS DEPARTAMENTO PRIMARIA	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA	CIPROS DEPARTAMENTO PRIMARIA	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TRINZA	SEDE SANTOS	0	0	0	0	-	-	2	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
	SEDE BARRONCOLEZ	0	0	0	0	-	-	10	8	44,744.00	-	8	44,744.00	-	-	17	68	405,484.00	-	-
	SEDE VALLE DE TRINZA - SEDE PRINCIPAL	1	0	1	4	21,296.00	-	4	16	89,488.00	-	16	89,488.00	-	-	4	16	95,408.00	-	-
	SEDE ADOLESCENTES	0	0	0	0	-	-	4	4	89,488.00	-	4	89,488.00	-	-	2	8	47,704.00	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ BENIGNO PERILLA	SEDE OCCAVIVA	0	0	0	0	-	-	28	112	626,416.00	-	112	626,416.00	-	-	25	100	596,300.00	-	-
	SEDE PERILLA - SEDE PRINCIPAL	7	0	7	28	149,072.00	-	4	4	22,372.00	-	4	22,372.00	-	-	1	4	23,852.00	-	-
	SEDE PERILLA - SEDE PRINCIPAL	1	0	1	4	21,296.00	-	3	12	67,116.00	-	12	67,116.00	-	-	5	20	119,200.00	-	-
	SEDE SANFELIPE ALTO	0	0	0	0	-	-	1	1	22,372.00	-	1	22,372.00	-	-	1	4	23,852.00	-	-
TOTAL	0	0	9	36	191,664.00	-	52	208	1,163,344.00	-	54	216	1,286,008.00	-	-	216	868	4,360,800.00	-	-

6. SECUNDARIA MEDIA ALMUERZO MARZO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CIPROS SUBSISTEMAS SECUNDARIA	RACIONES SUBSISTEMAS SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	CIPROS DEPARTAMENTO SECUNDARIA	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	CIPROS DEPARTAMENTO SECUNDARIA	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TRINZA	SEDE PERILLA	64	256	1,643,776.00	-	-	56	224	1,524,768.00	-	56	2,123,784.00	-	-	-
	SEDE PERILLA - SEDE PRINCIPAL	80	240	1,541,040.00	-	-	22	88	599,016.00	-	22	2,123,784.00	-	-	-
TOTAL		124	496	3,184,816.00	-	-	78	312	2,123,784.00	-	78	2,123,784.00	-	-	-

7. Preescolar y primaria COMPLEMENTO MARZO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CIPROS SUBSISTEMAS PREESCOLAR	RACIONES SUBSISTEMAS PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR	CIPROS DEPARTAMENTO PREESCOLAR	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR	CIPROS DEPARTAMENTO PREESCOLAR	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PREESCOLAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TRINZA	SEDE BARRONCOLEZ	4	0	-	-	-	2	8	29,000.00	-	2	29,000.00	-	-	-
	SEDE PERILLA - SEDE PRINCIPAL	4	0	13,252.00	-	-	10	40	145,000.00	-	10	174,000.00	-	-	-
TOTAL		0	0	13,252.00	-	-	12	48	174,000.00	-	12	203,000.00	-	-	-

8. COMPLEMENTO: Secundaria y media

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	CIPROS SUBSISTEMAS SECUNDARIA	RACIONES SUBSISTEMAS SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	CIPROS DEPARTAMENTO SECUNDARIA	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	CIPROS DEPARTAMENTO SECUNDARIA	TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TRINZA	SEDE PERILLA	5	64	1,411,520.00	-	-	56	280	1,322,720.00	-	56	1,322,720.00	-	-	-
	SEDE PERILLA - SEDE PRINCIPAL	5	0	-	-	-	22	110	519,640.00	-	22	1,842,360.00	-	-	-
TOTAL		0	64	1,411,520.00	-	-	78	390	1,842,360.00	-	78	1,842,360.00	-	-	-



ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Los rubros de mantenimiento aportados por el programa fueron destinados al arreglo y mantenimiento de las estufas de las sedes, se realizo mantenimiento a las licuadoras, ollas expres, ozonos y las neveras, estos mantenimientos se realizaron conforme al cronograma de mantenimiento preventivo aplicando el formato de caracterizacion de todos los equipos anexo en el plan de mantenimiento correctivo y preventivo de la fase de alistamiento

EQUIPO	REGISTRO DE MANTENIMIENTO	
	VERIFICACION	MES DE EJECUCION
		MARZO
NEVERA	Verificación o reemplazo del empaque de la puerta. Prueba de sellamiento con una hoja, si ingresa se debe reparar.	x
	Verificación del espacio adecuado de ventilación en la parte trasera (mínimo 10 cm)	x
	Cable de energía: revisar la clavija del enchufe verificando que no tenga óxidos, no ajuste bien o falten tornillos los cuales pueden generar mal contacto o corto circuito.	x
	Verificación de ubicación de la nevera lejos de focos directos de calor.	x
ESTUFA	Verificar que no hayan fugas en las llaves de paso y/o instalación del equipo	x
	Verifique el color de la llama (debe ser de color azul)	x
LICUADORA	Verifique que el equipo este conectado	x



	adecuadamente a la toma corriente	
	Verifique que el cable de conexión y/o el toma corriente estén en buen estado	X
	Verifique que la conexión entre el vaso y el cuadrante del motor engranen adecuadamente	X
	Verifique que el vaso este en buenas condiciones (sin grietas)	X
OZONOFICADOR	Verificar la salida del agua del dispensador	X
	Revisar el encendido del equipo	X
	Verificar el olor, color y sabor del agua dispensada	X
	Revisar la presión del agua dispensada y el sonido del equipo	X
OLLA A PRESION	Verificar que los huecos internos de la tapa no estén con residuos de comida el cual obstaculizan el paso del aire.	X
	Verifique que el caucho que se encuentre alrededor de la tapa este en buenas condiciones	X
	Verifique que el sello de seguridad de la tapa este en buenas condiciones (caucho que se encuentra en la parte superior de la tapa)	X
	Verifique que la tapa no se encuentre con golpes.	X



Para llevar el seguimiento del mantenimiento además el personal manipulador estaba encargado de realizar el diligenciamiento de un formato de seguimiento y reporte de cada equipo donde se le llevaba el respectivo seguimiento.

FECHA		EQUIPO		TIPO DE MANTENIMIENTO		ACTIVIDAD REALIZADA	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIONES
				PREVENTIVO	CORRECTIVO				
REPORTE DE FALLAS									
FECHA DE REPORTE	NOMBRE QUIEN REALIZA EL REPORTE	NOMBRE DEL EQUIPO		DESCRIPCIÓN DEL DAÑO		NOMBRE DEL QUIEN RECIBE EL REPORTE (SUPERVISOR)	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO		NOMBRE RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO (Personal técnico)
REVISÓ: _____					Aprobó: _____				
SUPERVISOR ENCARGADO: _____									



DISCRIMINADO DE RACIONES DEL CONVENIO

MARZO

.9. ALMUERZO

	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO ALMUERZO					TOTAL
	PREESCOLAR	1,2,3	4,5	6,7,8,9	10,11	
MARZO (2)	36	208	216	496	312	1268

.10. COMPLEMENTO

TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS TIPO COMPLEMENTO					TOTAL
PREESCOLAR	1,2,3	4,5	6,7,8,9	10,11	
4	48	68	320	390	830

.11. TOMA DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA

No.	I.E.O. Institución educativa Principal	TOTAL MUESTRAS	VALOR/UNITARIO	VALOR/TOTAL
1	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	4	\$ 11.760,00	\$ 47.040,00
2	I.E. TECNICA JOSE BENGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	4	\$ 11.760,00	\$ 47.040,00
TOTAL				\$ 94.080,00



ANEXOS FOTOGAFICO



S

FUNDACIÓN FUND@R



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

nit. 900562400-9



FUNDACIÓN FUND@R



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

nit. 900562400-9



FUNDACIÓN FUND@R



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

nt. 900562400.9



FUNDACIÓN FUNDOR



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

nit. 900562400-9



FUNDACIÓN FUND@R



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

mx. 900562400-9



FUNDACIÓN FUNDAR



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

nit. 900562400-9



FUNDACIÓN FUND@R



POR QUE UNA OPORTUNIDAD PUEDE
HACER LA DIFERENCIA

Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

nx. 900562400-9

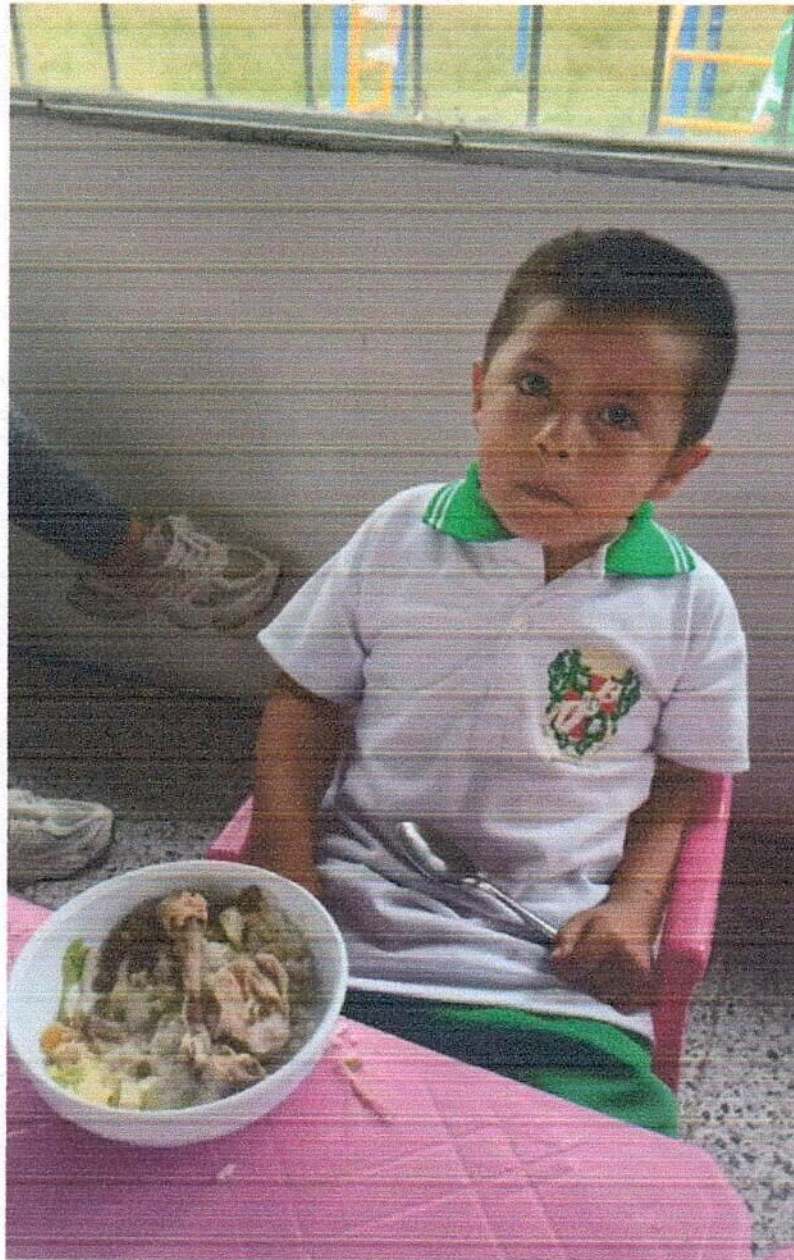


FUNDACIÓN FUND@R



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

nt. 900562400-9



FUNDACIÓN FUND@R



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

no. 900562400-9



FUNDACIÓN FUND@R



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

nit. 900562400.9

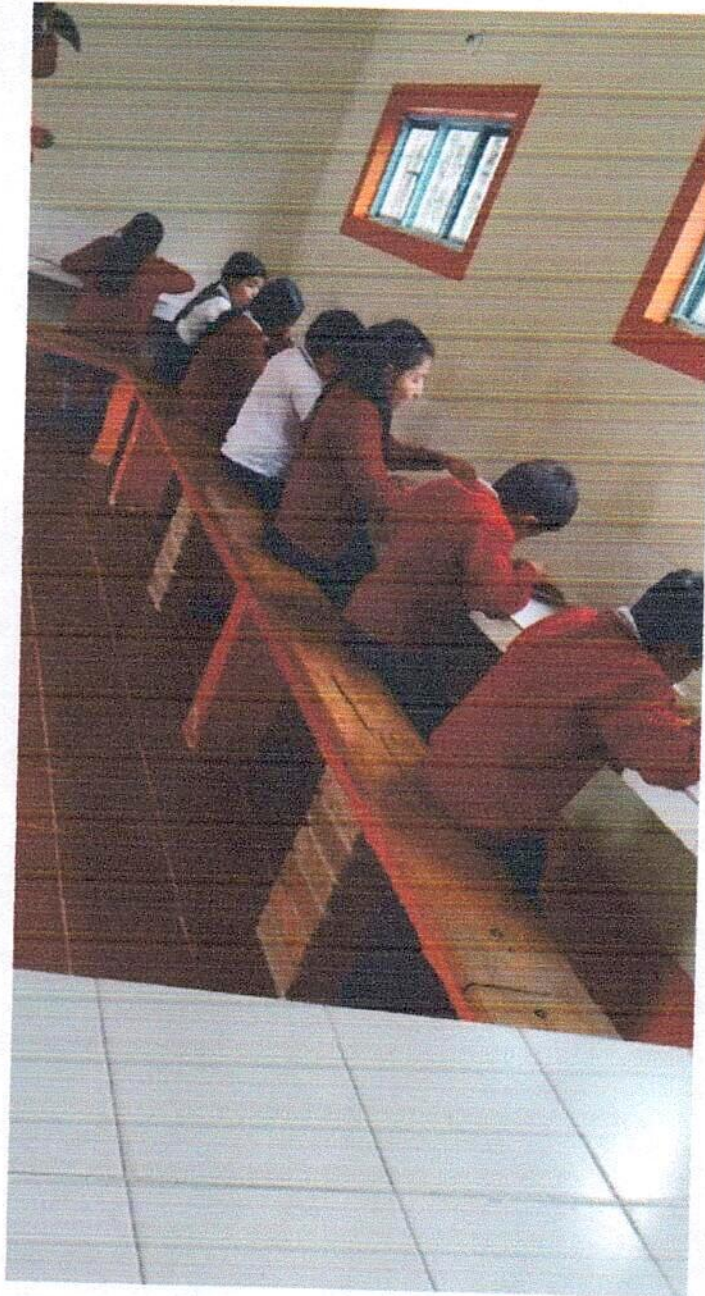


FUNDACIÓN FUND@R



Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social

mt. 900562400-9





Dificultades y sugerencias.

En el desarrollo de las actividades no se han presentado inconvenientes u obstáculos que impidan la ejecución del contrato o las tareas administrativas de la entidad.

FIRMA: MATIANA U. GARCÍA

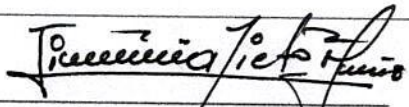
FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R

R/L: LEIDY TATIANA VALENCIA GARCIA

NIT: 1.040.736.995 de La estrella (Antioquia)

4. Visto bueno del Supervisor.

De acuerdo con lo informado por el contratista, la supervisión y/o interventoría designada encuentra ajustados los bienes o servicios a las condiciones contratadas y contenidos en los documentos contractuales

FIRMA	 Jimena Alexandra Nieto Muñoz Supervisor Municipal
-------	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF	
NIT 900562400	9	FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUNDAR	B - MENOS DE 200 COTTIZANTES	SOGAMOSO COMFABOY	CL 15 9 A.62	SOGAMOSO-BOYACA	32083 16650	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2026-01	2026-02	39026413	949923757	E			2026/02/03	BANCOLOMBA	520,137,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE									
EMPLEADO									
No	Identificación	Nombre	Inscripción	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Clase de Aporte	Clase de Aporte	Clase de Aporte	Clase de Aporte
NOVEDADES									
No	Identificación	Nombre	Inscripción	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Clase de Aporte	Clase de Aporte	Clase de Aporte	Clase de Aporte
SUCURSAL- SOGAMOSO COMFABOY (11 Afiliados)									
Centro de Trabajo: SOGAMOSO Depto: BOYACA (11 Afiliados)									
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (11 Afiliados)									
1	CC 21890336	ANTOLA ABELIA	X						
2	CC 34120435	CASTAÑERA OLGA	X						
3	CC 39678612	CRUZ MARIA	X						
4	CC 351919354	FILIA ANGELA	X						
5	CC 8971806079	IBARRA MARITZA	X						
6	CC 25489389	LEON DORA	X						
7	CC 34120663	LOPEZ LUZ	X						
8	CC 4020720728	MORALES SANDRA	X						
9	CC 25267639	PERILLA EMILCE	X						
10	CC 1054200573	SANCHEZ REDO	X						
11	CC 35191357	VACA ROMIELA	X						
Total	Afiliados(11)								

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	11	\$771,100
PORVENIR	230301	800.224.808	8	2	\$140,200
PROTECCION	230201	800.229.739	0	7	\$490,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$140,200
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	11	\$101,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$101,200
CONFABOY	CCF10	891.800.213	8	11	\$193,600
TOTAL				11	\$1,065,900

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	11	\$1.191.100
PORVENIR	240301	800.724.808	8	2	\$280.200
PROTECCION	230201	800.229.739	0	7	\$770.700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$140.200
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	11	\$101.200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$101.200
COMPABOY	CCF10	891.800.213	8	11	\$298.600
TOTAL				11	\$1.590.900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social Fundar		B - MENOS DE 200 COLTANTES		SOGAMOSO COMPAFBOY		CL 15 9 A 62		SOGAMOSO-BOYACA		3208316650		No	
NIT 90056400															

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	218639963	950299981	E	2026/04/06	2026/04/13	BANCOLOMBA		\$41,495,100

No	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
				IBC	Aporte	Codig Dias	IBC	Aporte	Codig Dias	IBC	Dias	Aporte	Tarifa	IBC	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOGAMOSO COMPAFBOY (11 Afiliados)																		
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (11 Afiliados)																		
1	CC	ZEREPD36	ANZOLA ADELIA		\$7,441,353	\$1,191,100	0	50	\$7,441,353	\$298,600	50	50	\$7,441,353	\$19,259,955	\$101,200	50	50	\$1,990,900
2	CC	M12045	CASTAÑEDA OLGA	25-14	\$875,453	\$140,100	0	50	\$875,453	\$35,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	14	50	No	\$18,400
3	CC	3678612	CRUZ MARIA	23020	\$437,727	\$70,100	0	50	\$437,727	\$17,600	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	7	50	No	\$9,900
4	CC	5919354	FULA ANGELA	23039	\$875,453	\$140,100	0	50	\$875,453	\$35,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	14	50	No	\$18,400
5	CC	M9180675	BARBA MARITZA	23000	\$437,727	\$70,100	0	50	\$437,727	\$17,600	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	7	50	No	\$9,900
6	CC	34499389	LEON DORA	23000	\$437,727	\$70,100	0	50	\$437,727	\$17,600	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	7	50	No	\$9,900
7	CC	M120663	LOPEZ LUZ	23000	\$875,453	\$140,100	0	50	\$875,453	\$35,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	14	50	No	\$18,400
8	CC	22720728	MORALES SANDRA	23000	\$875,453	\$140,100	0	50	\$875,453	\$35,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	14	50	No	\$18,400
9	CC	5907039	PERILLA EMILCE	23000	\$437,727	\$70,100	0	50	\$437,727	\$17,600	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	14	50	No	\$18,400
10	CC	M5478653	HANCHEZ REDID	23000	\$437,727	\$70,100	0	50	\$437,727	\$17,600	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	7	50	No	\$9,900
11	CC	5919357	VACCA ROMELIA	25-14	\$875,453	\$140,100	0	50	\$875,453	\$35,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	14	50	No	\$18,400
Total Afiliados(11)					\$7,441,353	\$1,191,100		50	\$7,441,353	\$298,600			\$19,259,955	\$101,200		50	50	\$1,990,900

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	Nº	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$1,191,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$770,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$140,200
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	\$101,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$101,200
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	11	\$298,600
TOTAL				1	\$1,598,900



FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R
 NIT 900.562.400-9
 CALLE 15 NRO 9A 62 OFICINA 202
 Tel: (038) 7729500
 Sogamoso - Colombia
 Fundedar@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. FUN 1321

Señores	MUNICIPIO DE SOMONDOCO		
NIT	800.029.826-5	Teléfono	(000) 0000000
Dirección	CL 5 3 14	Ciudad	Somondoco - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/04/2026, 12:27
Expedición	11/04/2026, 12:27
Vencimiento	31/12/2026

Ítem	Código	Unidad de medida	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Impto. Cargo
1	ANT1000		DESEMBOLSO CONVENIO PAE 2026-1 APORTE MUNICIPIO	1.00	104,151,756.00	104,151,756.00	0.00	104,151,756.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:

Ciento cuatro millones ciento cincuenta y un mil setecientos cincuenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-12-31 por \$ 104,151,756.00

Observaciones:

somos una ESALentidad sin animo de lucro pertenecemos al regimen especial segun decreto 2150 del 2017. No aplicar retenciones en la fuente .

Orden de entrega: - Fecha:

Total Bruto	104,151,756.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	104,151,756.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764070659518 aprobado en 20240517 prefiijo FUN desde el número 801 al 2000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa
 CUFE: 2c25ac281e014fb09401dfa0bfe0b3e05b8545996b1635bd1e72e71d30f0d6c557a9207a98167fb0e28c12edd9834cb5

Fabricante Software y Proveedor tecnológica Siggo SAS - Nit 630046145-8. Nombre Software: Siggo Moba. Firma electrónica: ver en el XML



FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL FUND@R
NIT 900.562.400-9
CALLE 15 NRO 9A 62 OFICINA 202
Tel: (038) 7729500
Sogamoso - Colombia
Fundedar@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FUN 1322

Señores	MUNICIPIO DE SOMONDOCO		
NIT	800.029.826-5	Teléfono	(000) 0000000
Dirección	CL 5 3 14	Ciudad	Somondoco - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/04/2026, 12:29
Expedición	11/04/2026, 12:29
Vencimiento	31/12/2026

Ítem	Código	Unidad de medida	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Impto. Cargo
1	ANT1000		DESEMBOLSO CONVENIO PAE 2026-1 APORTE DEPARTAMENTO	1.00	11,752,708.00	11,752,708.00	0.00	11,752,708.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:

Once millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos ocho pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-12-31 por \$ 11,752,708.00

Observaciones:

somos una ESALentidad sin animo de lucro pertenecemos al regimen especial segun decreto 2150 del 2017. No aplicar retenciones en la fuente .

Orden de entrega: - Fecha:

Total Bruto	11,752,708.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	11,752,708.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764070869518 aprobado en 20240517 prefiijo FUN desde el número 801 al 2000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa
CUFE: 01f37df46beac02de0ada26e35c4670b07412c0ba4528e3f2a685ae76ae7b00b8e9b73d10e2b6af62364cbf686ac1c30



Certificado Bancario

Lunes, 01 de enero de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD identificado(a) con NIT 900562400, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	35821821071	2014/03/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Nit.900562400-9

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Ley 789 de 2002, artículo 50

Yo **EDWIN MAURICIO BERNAL BENITEZ**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.053.334.885, como Revisor Fiscal de LA FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R manifiesto, que hemos cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que nos encontramos a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA

Se expide en la ciudad de Sogamoso a los 10 días del mes de abril de 2026.

FIRMA DEL REVISOR FISCAL:

FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUND@R

NIT: 900562400-6

Revisor Fiscal: EDWIN MAURICIO BERNAL BENITEZ

Cédula de Ciudadanía: 1.053.334.885 expedida en Chiquinquirá Boyacá

TP. 232901 - T

Dirección: Calle 15 N° 9ª-62 Sogamoso

Telefax: 7729500

CALLE 15 9a-62 OFICINA 201 SOGAMOSO - BOYACÁ
TEL 7729500 - CELULAR 3208316650

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
NIT 905242400	9	FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUNDAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES
		Direccion	Exonerado SENA e ICBF
		CI 15 9 A 62	No
		Ciudad-Departamento	
		SOGAMOSO-BOYACA	
		Telefono	
		3208316650	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2026-01	9499618326	E	2026/02/03
2026-01	66058030	Pago	2026/02/13
		Limite	BANCOLOMBA
		Pago	10
		Banco	Valor
			\$3,063,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAMETRICOS												
No	Identificación	Nombre	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Clase de aportante	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Dias	Total aportes									
SUCURSAL: SOGAMOSO COMFABOY (5 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: ADM COMD RIESGO 4 (3 Afiliados)																														
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (3 Afiliados)																														
1	102607198	CASTRO YEBON				\$7,493,170	\$1,199,400			\$7,493,170	\$9,900			\$7,493,170	\$7,493,170			\$7,493,170	\$7,493,170		\$7,493,170									
2	4179464	MARTINEZ PABLO				\$5,041,902	\$807,000			\$5,041,902	\$6,300,300			\$5,041,902	\$5,041,902			\$5,041,902	\$232,400			\$2,119,400								
3	1057608415	VARGAS MAHCOL				\$5,041,902	\$807,000			\$5,041,902	\$6,300,300			\$5,041,902	\$5,041,902			\$5,041,902	\$232,400			\$2,119,400								
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO RIESGO 1 (2 Afiliados)																														
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (2 Afiliados)																														
4	1609754	BRATELOR JOSE				\$2,451,268	\$392,400			\$2,451,268	\$306,600			\$2,451,268	\$2,451,268			\$2,451,268	\$122,800			\$932,800								
5	1057601923	BATVALINA				\$1,225,634	\$196,200			\$1,225,634	\$153,300			\$1,225,634	\$1,225,634			\$1,225,634	\$61,400			\$466,400								
Total Afiliados(5)																														
																		\$7,493,170	\$9,900			\$7,493,170	\$332,400			\$7,493,170	\$376,400			\$3,063,900

